



La CNMC avala la red cerrada de DuPont en su planta de Asturias

Puede regularizar la situación tras el pago de 2,9 millones a HC

R. E. M. MADRID.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha avalado, con condiciones, la creación de una red eléctrica cerrada de DuPont en el complejo industrial del Valle del Tamón, en Asturias. La autorización permitiría regularizar una situación en la que una filial del grupo distribuía y revendía electricidad a otras empresas sin estar habilitada para esas actividades.

La futura red será gestionada por DuPont Asturias Electricity Distribution y suministrará energía a Performance Specialty Products Asturias, Corteva Agriscience Spain y Glatfelter Sontara. Las tres compañías operan

La compañía ha recurrido las cantidades a pagar a la distribuidora

dentro del mismo enclave industrial.

Una inspección de la CNMC constató que Performance Specialty Products adquiriría electricidad para su consumo, pero revendía parte a las otras dos industrias a través de una red propia. La empresa no tenía la consideración de distribuidora ni autorización como comercializadora. Tras estas actuaciones, la CNMC acordó ajustar las liquidaciones de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, actualmente E-Redes, por el suministro realizado entre 2015 y 2025. La regularización asciende a 2,81 millones y ha sido recurrida por Performance Specialty Products ante la Audiencia Nacional.